-	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE	TRUBLE
1	REG TRAMES BOLUDIAIDAD	POLIO9
١	CHEVARALL AND LUCIANO	10
1	28011	10
Į	EXP.	13.19

Municipalidad Provincial de Trujillo

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo



Municipalidad Provincial de Trupllo







IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILE
REG TRAM FS DOCUMENTARO
GUEVARA LLARO LUCIANO
EXP. 2.8.0.1.1.7.7.



COORDINADOR GENERAL:

Lic. Enrique Espinoza Estrada Subgerente de Tratamiento y Disposición Final.

EQUIPO MUNICIPAL:

Arq. Cesar Fernando Díaz Alarcón Gerente General - SEGAT

Abg. María Eugenia Machado Quispe Gerente de Gestión Ambiental - SEGAT

Blga. Rosa Santa Cruz BrenesSub Gerente de Calidad Ambiental y Proyectos

ASISTENCIA TÉCNICA: Ing. Marco Antonio Bocanegra Rodríguez

Bach. Angel Eduardo Iparraguirre Murrieta



2.2.

2.3.

8.6.

8.7.

8.8.

8.9.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA

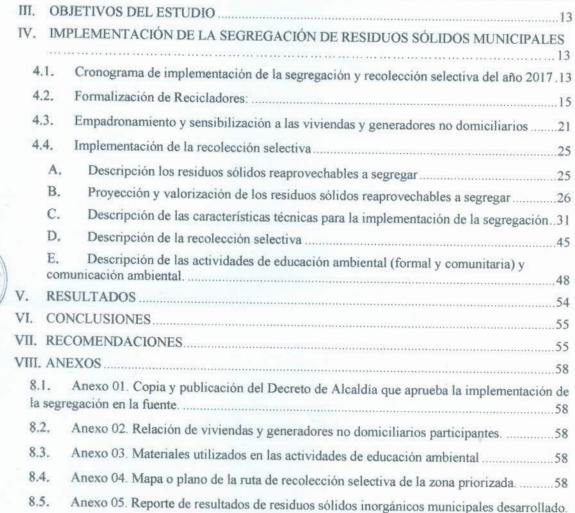
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITU DE TRUMLO

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO......5 Entidad y unidad formuladora y ejecutora5

Plan Operativo de la implementación de la segregación del año 20179

REG TRAMPS DOCUMENTANO GUEVARA LLARO LUCIANO INTRODUCCIÓN......



......58

Anexo 06. Reporte de formalización e inserción de recicladores desarrollado......58

Anexo 07. Copias de documentos que sustentan el reporte de avance de los residuos sólidos

Anexo 08. Identificación de áreas para la implementación de Centros de Acopio Temporal

Anexo 09. Registro Fotográfico.

8.10. Anexo 10. Diagnóstico local para el reaprovechamiento de residuos orgánicos..................58





DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN ELIDISTRITO DE TRADILED 2017 CIAL DE TRUJILLO

REG. TRAMTE BOCUMENDANO AND FOLIOS DUEVARA LLARIO LUCIANO 17

I. INTRODUCCIÓN

El Programa de Segregación en la Fuente Distrito de Trujillo, data desde el 2008 como iniciativa impulsada por la Municipalidad Provincial de Trujillo a través de su oficina pública descentralizada, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT). Así el programa fue promovido bajo la denominación "Bolsa Amarilla – Recuperando Basura que No es Basura"; que a partir del año 2013 mediante el Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión y Modernización Municipal, se configuró como Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva (PSFRS) de Residuos Sólidos del distrito de Trujillo "Bolsa Amarilla", desde entonces se han venido trabajando las etapas de diseño, implementación, supervisión y monitoreo del Programa en concordancia con los lineamientos del MINAM y la normativa vigente, promoviendo la inserción y participación de organizaciones de recicladores formalizados al programa.

Es así que, desde junio del 2016 se viene trabajando continuamente con recicladores formalizados. Impulsados por una herramienta no menos importante: el Programa de Formalización de Recicladores, que provee a la "Bolsa Amarilla" del recurso humano necesario para aumentar las capacidades del servicio y la cobertura de este. Y al mismo tiempo beneficiar a las familias que apostaron por un reciclaje formal y dejaron realizar esta actividad bajo condiciones que deterioraban su calidad de vida.

La implementación de la "Bolsa Amarilla" en este 2017, tiene como finalidad la inserción de nuevas generadores domiciliarios y no domiciliarios al servicio de recolección selectiva, así como también el generar y fortalecer la cultura de reciclaje tanto a los administrados que venían participando del programa como los recién incorporados a ellos. Ante ese objetivo, se impulsó las campañas de empadronamiento y educación ambiental bajo el lema "Con tu apoyo contribuirás a sembrar y cultivar una cultura de reciclaje".

Los resultados de las gestiones realizadas para el fortalecimiento del Programa de segregación en el presente año, se hiso tangible con la formalización de 01 asociaciones de recicladores: "Antonio Brack Egg"; la incorporación y educación de 1696 viviendas y 25 generadores no domiciliarios (colegios, universidad, instituciones, y empresas) al servicio de recolección selectiva y; la identificación de un área apta para la implementación de Centro de Acopio Temporal, entre otras prácticas dirigidas a mejorar las futuras gestiones que se realicen en pro de implementar un Programa que busca su sostenibilidad.

En el presente documento se sintetiza el desarrollo de las acciones ejecutadas, además de señalar recomendaciones que resultan de la experiencia generada en los procesos de implementación y operación del Programa y, que se esperan contribuyan a consolidar la premisa "que la disposición final de los residuos debe ser el último recurso en todo el manejo de los residuos sólidos", que es el enfoque actual de la política ambiental.





DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

MUNICIPALIDAD PROV	ANO	FOLIOS
SUEVARA LLAMO LUCIAMO	-7	14
28011	1/1	100

II. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. Entidad y unidad formuladora y ejecutora

La Unidad Formuladora es la Municipalidad Provincial de Trujillo a través su Oficina Pública Descentralizada: Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo-SEGAT, creada mediante Ordenanza Municipal N°012-2007-MPT, el cual goza de personería jurídica de Derecho Público Interno y autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera conforme a lo establecido en el artículo °1 de la norma en mención.

Así mismo, Mediante Ordenanza Municipal Nº 028-2008-MPT se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones -ROF del SEGAT, el cual prescribe el inciso m) del Artículo 45°, la Subgerencia de Disposición y Tratamiento Final del SEGAT es el órgano de línea encargado de ejecutar acciones que se le encargue la Gerencia de Gestión Ambiental y/o la Gerencia General. En tal sentido, en el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución de Gerencia General N°272-2017-SEGAT/GG, se encarga a la Subgerencia de Tratamiento y Disposición Final el cumplimiento del Plan de Trabajo "Fortalecimiento del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos-Bolsa Amarilla 2017".





Elaboración Propia.

7

2.2. Participación de entidades involucradas y de los beneficiarios

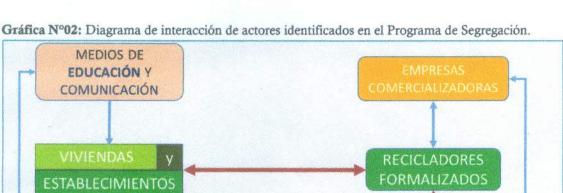
Los procesos de implementación y operación del Programa en el distrito de Trujillo han evidenciado interacciones muy dinámicas en tres actores: las fuentes generadoras de residuos sólidos reaprovechables (Viviendas y establecimientos), los recicladores formalizados y, el Gobierno Local (a través del SEGAT).

Por otro lado, la legislación ambiental también define otros actores como instituciones sectoriales y de gobierno: Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud y, otros ministerios con sus respectivos Organismos Públicos adscritos.

Por lo expuesto en los últimos párrafos, los actores que se involucran y/o benefician directa o indirectamente del Programa, van definiendo y estableciendo qué roles cumplen conforme interactúan entre sí.

La Gráfica N°02, nos permite observar cómo se ha establecido la dinámica entre los distintos actores, así, las líneas rojas relacionan aquellos que tienen un nivel de interacción alto, los conectores azules marcan una relación intermedia y los morados una interacción poco usual u ocasional. Las razones están fuera de los alcances del presente informe, sin embargo es necesario señalar que, sin importar el nivel de interacción, el comportamiento de todos estos actores ha sido de importancia para establecer criterios que podrían utilizarse para mejorar el Programa.





GOBIERNO LOCAL

MIMAM

Elaboración Propia.

a. Entidades Involucradas:

En el Sistema de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva, cada elemento o actor es importante, cualquier cambio en la conducta de estos, repercutirá de forma positiva o no en el desempeño de todo el Programa. Ante la necesidad de una implementación

OTRAS INSTITUCIONES

PÚBLICO Y PRIVADA



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJELO 2013 VINICIAL DE TRUJEL

adecuada del Programa, es fundamental reconocer los roles que desarrolla cada actor social; los que se presentan en la Gráfica N°03.

28011

16

Gráfica Nº03: Descripción de los actores involucrados en el Programa.

Municipalidad Provincial de Trujillo- MPT

Residuos Sólidos", son competencias de la autoridad municipal la implementación de programas de gestión y manejo de resiudos que incluyan necesariamente obligaciones de minimización y valorización de residuos. En tal sentido y acorde a la Ley Orgánixa de Municipalidades (Ley 27972) y a la O.M. N°011-2012-MPT, la MPT, a traves de las capacidades tecnicas y operativas del SEGAT establece los mecanismos para la implementación de los Programas de

Poblacion (Viviendas y Establecimientos)

- •La población, como LA FUENTE de residuos reaprovechables, tiene el deber de realizar la segregación de sus resiudos garantizando su manejo adecuado.
- La segregación en establecimientos que generen resiudos en candidades mayores a los 50 kg, deberan de realizarla según dispone la NTP 900.058.205-INDECOPI que establece código de colores para el

Recicladores Formales

•Según la Ordenanza Municipal N°011-2012-MPT, que aprueba el Reglamento de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de Resiudos Sólidos en el Distrito de Trujillo, faculta a las organizciones de recicladores realizar responsablemente la recolección selectiva de los resiudos reaprovechables, así como ser incluidos dentro del Programa de Segregación participando en su diseño, implementación y mejora.



Misterio del Ambiente

•Mediante DS N°005-2010-PCM que Mediante DS N°005-2010-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley 29429 que regula la actividad de los recicladores, el MINAM es responsable de promover la gestión integral de los residuso sólidos con impulso de la formalización de los recicladores; sistematizar la información sobre los Programas de Recolección Selectiva, promover la eduación ambiental y participacion ciudana en coordinación con los municipios.

Empresas Comercializadoras-EC-RS

- General de Residuos, Sólidos, su reglamento, D.S. Nº 057 2004 PCM y su modificatoria D.L. 1065. Las EC-RS que ejecuten la recolección selectiva informa: la cantidad de residuos comercializados, el ingreso obtenido por la venta y el destino final; a fin de que la información sea registrada para ser incorporada en el informe anual del programa.

Otros Actores

- Sector Educación
- Sector Salud
- •Medios de
- Otros sobre los cuales aplique la ley nacional y local.

Elaboración Propia.



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

b. Beneficiarios:

Clasificados en tres ejes, se describen los agentes que se beneficiarán del proceso de implementación:

SUEVARA LLAND LUCIANO

EJE SOCIO-ECONÓMICO

POBLACION

<u>VIVIENDAS</u>: En el proceso de implementación 2017, las campañas de empadronamiento y educación ambiental, han contribuido a insertar 1696 viviendas al Programa, permitiendo que más de 6904 habitantes tengan acceso al servicio de recolección selectiva, como se evidencia en los registros presentados en del anexo 02 del presente informe. Estas cifras se suman a las que venían participando del Programa como resultado de anteriores procesos de implementación, así actualmente se estima un equivalente a 5696 viviendas participantes (ver acápite b.2 de la sección B. del presente informe).

ESTABLECIMIENTOS: El Programa de La Bolsa Amarilla, incorporó a 25 generadores no domiciliarios de residuos municipales, de los cuales, en siete (07) se implementaron contenedores beneficiando a instituciones educativas de nivel inicial y universitaria; y en los otros diecinueve (19) generadores no domiciliarios se viene trabajando con el abastecimiento de bolsas, así mismo éstos corresponden a establecimientos que generan más residuos al día según rubro al que corresponden, entre ellos tenemos a los de venta de comida, hospedajes, hoteles y hostales (ver acápite b.3 y b.5 de la sección B. del presente informe). Como resultado, a través de la participación de estos establecimientos se benefician a la población estudiantil y ciudadanos que concurran a los mismos (información detallada en anexo 02 del presente documento).

RECICLADORES FORMALIZADOS

Dos (02) asociaciones de recicladores están incorporadas al Programa, beneficiando a más de 25 familias, generando un trabajo seguro y en condiciones sanitarias adecuadas. Así también estos resultados que se detallan en el Anexo 06 "Reporte de formalización e inserción de recicladores".

EJE AMBIENTAL

ANIDICIVIAL

AIRE: Reduce las emisiones material particulado (cenizas) y de gases como el CO2, CO, NOx, dioxinas, furanos y otros compuestos a la atmósfera producto de la combustión intencional o espontánea en botaderos de basura y centros poblados donde se acopia y segrega residuos reaprovechables de la actividad informal del reciclaje.

AGUA: Reduce las malas prácticas de parte de la población como la disposición final de residuos en cuerpos de agua que bajo determinadas circunstancia (vientos o cursos de agua) son arrastradas hasta el océano. Por otro lado se evita la incineración y que los subproductos de esta lleguen a los tipos de agua, por ejemplo procesos de lixiviación que terminan en contacto con el agua subterránea.

<u>SUELO</u>: Reduce los residuos que entran en contacto con los suelos y la contaminación que se genera producto de la trasformación de los residuos ante condiciones específicas (procesos de descomposición e incineración).

BIOTA: Reduce los residuos que están generando impactos negativos en la flora y fauna continental y marina (ejemplo: ingesta no intencionada de residuos plásticos)

RECUROS NATURALES: Reduce el uso de materia prima virgen, así como agua y energía para la manufactura de materiales; promoviendo el Desarrollo Sostenible.

EJE INSTITUCIONAL

GESTIÓN DE LOS RESIUDOS SÓLIDOS

Los residuos que ingresan a la recolección selectiva dejan de formar parte de los residuos recogidos por el servicio de limpieza pública, esto genera un impacto favorable en la cobertura de este último servicio, ya que disminuye la carga de residuos sólidos los camiones y compactadores en las zonas participantes del Programa. Sumado a ello, gran parte del recurso humano (recicladores formales) en la recolección selectiva no representa costo laboral a la institución.



Página | 9

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

2.3. Plan Operativo de la implementación de la segregación del año 2017

Cuadro Nº01: Plan Operativo del Programa 2017

SAB		ute de nto y ción	te de nto y ción I	gerente de samiento y Sposicion Final
RESPONSAB		Subgerente de Tratamiento y Disposición Final	Subgerente de Tratamiento y Disposición Final	Subgerente de Tratamiento y Disposición Final
PRESUPUE	(%) (3/1)	S/. 14.63	S/. 109.62	S/. 2054.81
	Q			
	Z			
	S 0	***		
711	¥			•
AÑO 2017	7			•
AÑ	A M J		•	
	M			
	(E)			
		o'		a a
RESULTADOS	COMPAGNO	Personal capacitado	Equipo técnico capacitado responsable del programa	Plan de Trabajo para implementar el Programa de segregación de la fuente y recolección selectiva de RRSS elaborado
AMA DE	CANTID	-		-
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	MEDIDA	Persona	Taller	Instrumento
DESCRIPCION		Taller de capacitación para la implementación del programa	Reunión de capacitación al equipo técnico responsable del programa, en función a las necesidades internas y externas del programa.	Diagnóstico del Programa para la elaboración del Plan de Trabajo para la implementación del PSFRS de residuos sólidos
ACTIVIDADES		1.1. Asistencia a los Talleres de Capacitación programados por el MINAM.	1.2. Realizar reunión del Equipo Técnico Municipal responsable de la Segregación y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales.	2.1. Estudio para la implementación de la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales.
LINEAS	cupitod twitod	Participación de los funcionarios municipales y/o técnicos a los Talleres de	capacitación para la implementación del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales.	2. Diseño e Implementación de la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
REG. TRAM FE DOCUMENTARIO
GUEVARA LLANO LUCIANO

Página | 10

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

				7	GUEVARA LLANG LUCIANO
NSAB	a	inte de ento y ición al	ento y ición al	ento y ición al	EXP 2350 11
RESPONSAB		Subgerente de Tratamiento y Disposición Final	Subgerente de Tratamiento y Disposición Final	Subgerente de Tratamiento y Disposición Final	Subgerances Tratamiculos Disposición Fina
PRESUPUE	010 (5/.)	00.00	.56	00	00
PRES	010	S/. 6,000.00	S/. 20,979.56	S/.	S/. 1,800.000
	0		0		
	Z		0	0	
	0	•	•	0	
7	60	•	•		•
AÑO 2017	A J				
N. N.	and the same and				
	A M J		•		
	W		•		•
	Said .				
	田		9		
RESULTADOS	POTENAROS	Informe de la Implementación del PSFRS de Residuos Sólidos Municipales en el distrito de Trujillo-2017 elaborado.	Recuperar 325 Ton. De residuos reaprovechables de generadores domiciliarios y no domiciliarios.	Informe de identificación del para la implementación del CAT elaborado.	Población urbana sensibilizada en manejo de residuos sólidos
RAMA DE	CANTID	1	1	1	1000
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	MEDIDA	Instrumento	Municipio	Instrumento	Persona
DESCRIPCION		Ejecución de las actividades programadas en el Plan de Trabajo para la implementación del Programa.	Se brinda el servicio de recolección selectiva de RRSS de acuerdo a las zonas del ámbito del distrito	Se identifican las posibles áreas para la implementación del CAT en función a criterios establecidos.	Realizar campañas de educación ambiental dirigidas a vecinos participantes, instituciones cducativas y otras entidades que se
ACTIVIDADES		2.2. Implementación de la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales.	2.3. Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales implementada.	2.4. Identificación de un área para la implementación de un Centro Temporal de Acopio.	2.5. Educación, sensibilización y capacitación a la población participante y no participante.
LINEAS	EQUIPALE POLICIES				





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUILLO
REG TRAM PE DOCUMENTANO
SUEVARA LLANO LUCIANO
171 20

Página | 11

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

LINEAS	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	INDICADORES CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ORES AMA DE CIÓN	RESULTADOS			AÑO	AÑO 2017		PRESUPUE	RES
ESIKALEUKAS			MEDIDA	CANTID	ESPEKADOS	EF	MA	A M 3	J A S	0	D SIO(S/.)	ST
3. Discão, aprobación e	3.1. Estudio Situacional de Reciclaje y reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos.	Elaboración del Diagnostico situacional del reciclaje y de reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos	Instrumento	-	Informe situacional del Reciclaje y reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos elaborado		•	•			S/. 1,860.96	Subgerente de Tratamiento y Disposición Final
implementación del Programa de Formalización de Recicladores.	3.2. Diseño del Programa de Formalización de Recicladores.	Elaboración del diseño del programa de formalización de recicladores	Instrumento	1	Diseño del programa de formalización de recicladores concluido						S/. 3,707.80	Subgerente de Tratamiento y Disposición Final
	3.3. Programa de Formalización de Recicladores implementado.	Implementación del programa de formalización de recicladores	Municipio	-	Inserción de recicladores al Programa Bolsa Amarilla.		•	•			S/. 12,942.46	Subgerente de Tratamiento y Disposición Final
4. Monitoreo y supervisión del proceso de implementación de la Segregación en la Fuente, Recolección Selectiva de Residuos Sólidos y del Programa de	4.1. Diseño del proceso de monitoreo y supervisión municipal de la actividad de segregación, recolección selectiva y programa de formalización de recicladores.	Diseño de programa de monitoreo y supervisión de la Actividad de segregación, recolección selectiva y programa de formalización de recicladores	Instrumento	-	Programación de los procesos de monitoreo y supervisión de la Actividad de segregación, recolección selectiva y formalización de recicladores				_		S/. 1,400.00	Subgerente de Tratamiento y Disposiciento y Fina





17

2

a 12

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

LINEAS	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA I EJECUCIÓN	INDICADORES RONOGRAMA DE EJECUCIÓN	RESULTADOS				ANN	AÑO 2017	1			PRESUPUE	RES	
			MEDIDA	CANTID	ESPERATIOS	3	MAMJJA	AM	77	Miles .	5	0	Z	STO (S/.)	LES	
Formalización de		Realizar			Permite encontrar			-		-	-					
Recicladores.	4.2. Monitoreo y	Monitoreo y			incumplimientos y				-							
	supervisión municipal	supervisión		- 21	dificultades en el					_				139.		
	de la actividad de	municipal de la	c .		desarrollo de la											
	segregación,	actividad de			actividad de										Subgerente de	
	recolección selectiva	segregación,	Acción	12	segregación,	0		0	•	0	•		0	-	Tratamiento y	
	de residuos y del	recolección			recolección selectiva							-		1,400.00	Disposición	
	programa de	selectiva y del			de residuos y del										Final	
	formalización de	programa de	1891		programa de								le se			
	recicladores.	formalización de			formalización de											
		recicladores.			recicladores.											
	4.3. Elaboración del				Informe de		-	-		+						
	informe técnico de	Análisis de la			Monitoreo y		_	-		-						
	resultados del proceso	información			Supervisión de			Management								
	de monitoreo y	recopilada de las			Segregación en la	-	-								Subgerente de	
	Municipales	acciones de	Inchamonto	-	Fuente, Recolección		-						-		Tratamiento v	
	supervisión la	monitoreo y	men and a second	-	Selectiva de Residuos								0	o S/. 1,400.00	Disposición	
	Segregación en la	supervisión bajo			Sólidos Municipales,		-			4000					Final	
	Fuente, Recolección	enfodne de			elaborado. de											
	Selectiva de Residuos	indicadores.			Residuos Sólidos		-	-				C. Service		1000100		
	Sólidos Municipales.				Municipales.		-					115.00				XP
												15	TOTAL:	S/.		-
Non-	The second secon	The state of the s												24007.24		í

Elaboración Propia, adaptación de POI-SGTDF 2017.

 Actividades avanzadas
 Actividades pendientes El financiamiento de todo este proceso de implementación deriva de la asignación presupuestal de la Sub Gerencia de Tratamiento y Disposición Final, de los rubros 09 Recursos directamente recaudados y 13 Donaciones y transferencias.

Trujillo a populario de la contración de

Página | 12



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo General

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO REG. TRAMPE BIGG GUEVAR

1.7

EXP.

• Fortalecer el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de residuos sólidos inorgánicos en el Distrito de Trujillo.

Objetivos Específicos

- Incrementar la cantidad de viviendas participantes del programa de "La Bolsa Amarilla", reinserción de viviendas inactivas y empadronamiento de nuevas viviendas.
- · Concientizar a la ciudadanía trujillana del apoyo social y ambiental que realizan al segregar mediante el programa, logrado por el trabajo conjunto del SEGAT y las asociaciones de recicladores formalizados.
- · Orientar a la ciudadanía trujillana que participa en el programa respecto de los residuos sólidos que se deben segregar en la bolsa amarilla.



IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

4.1. Cronograma de implementación de la segregación y recolección selectiva del año 2017

Cuadro Nº02: Cronograma de implementación del Programa 2017

LINEAS	ACTIVIDADES					A	ÑO	201	7					RESPONSABLE
ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	0	N	D	RESPONSABLE
Participación de los funcionarios municipales y/o técnicos a los	I.1. Asistencia a los Talleres de Capacitación programados por el MINAM.					8								Subgerente de Tratamiento y Disposición Final
Talleres de capacitación para la implementación del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales.	1.2. Realizar reunión del Equipo Técnico Municipal responsable de la Segregación y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales.						•							Subgerente de Tratamiento y Disposición Final
2. Diseño e Implementación de la segregación en la	2.1. Estudio para la implementación de la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales.							0	•					Subgerente de Tratamiento y Disposición Final
fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales.	2.2. Implementación de la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales.				220									Subgerente de Tratamiento y Disposición Final



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOECCIÓN SELECTIVA 7/ DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

LINEAS	ACTIVIDADES					A	ÑO	201	7					RESPONSABLE
ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	0	N	D	RESPUNSABLE
	Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales implementada.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0	0	Subgerente de Tratamiento y Disposición Final
	2.4. Identificación de un área para la implementación de un Centro Temporal de Acopio.										0	0		Subgerente de Tratamiento y Disposición Final
	2.5. Educación, sensibilización y capacitación a la población participante y no participante.				•					•	•			Subgerente de Tratamiento y Disposición Final
3. Diseño,	3.1. Estudio Situacional de Reciclaje y reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos.			•	•	•	•							Subgerente de Tratamiento y Disposición Final
aprobación e implementación del Programa de Formalización de	3.2. Diseño del Programa de Formalización de Recicladores.			•										Subgerente de Tratamiento y Disposición Final
Recicladores.	3.3. Programa de Formalización de Recicladores implementado.			•	•	•	•							Subgerente de Tratamiento y Disposición Fina
4. Monitoreo y supervisión del	4.1. Diseño del proceso de monitoreo y supervisión municipal de la actividad de segregación, recolección selectiva y programa de formalización de recicladores.							•						Subgerente de Tratamiento y Disposición Fina
proceso de implementación de la Segregación en la Fuente, Recolección Selectiva de Residuos Sólidos y	4.2. Monitoreo y supervisión municipal de la actividad de segregación, recolección selectiva de residuos y del programa de formalización de recicladores.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0	0	Subgerente de Tratamiento y Disposición Fina
del Programa de Formalización de Recicladores.	4.3. Elaboración del informe técnico de resultados del proceso de monitoreo y Municipales supervisión la Segregación en la Fuente, Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales.											0	0	Subgerente de Tratamiento y Disposición Final

Elaboración Propia.

Actividades avanzadas

o Actividades pendientes



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLEGIÓN SELECTIVA VINCIAL DE TRUJE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRICO DE TRIBILLO 2017

28011

1.7

4.2. Formalización de Recicladores:

En el primer semestre de 2017 se planificó y ejecutó acciones para desarrollar el Programa de Formalización de Recicladores, así se direccionó los esfuerzos de la campañas de convocatoria, sensibilización y concientización a dos sectores de la actividad informal de reciclaje: (1) recicladores a pie de vereda que realizan la actividad en la zona urbana del distrito de Trujillo y, (2) recicladores que recuperan los residuos dentro del botadero de residuos sólidos.

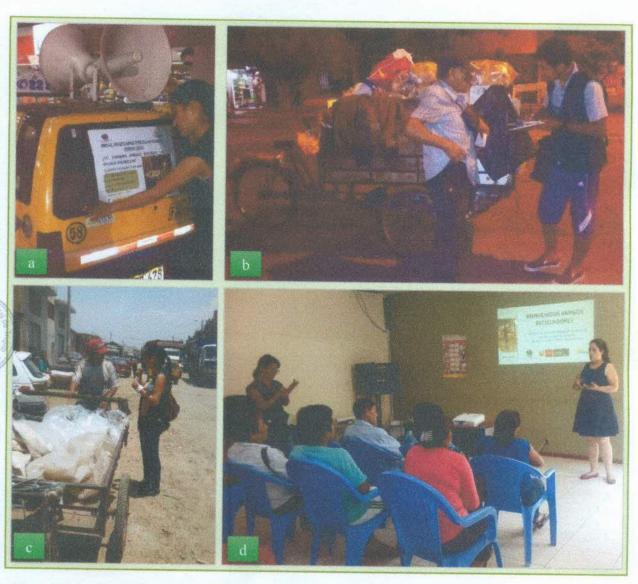


Figura Nº01: a) Perifoneo en la zona urbana de Trujillo invitando a las reuniones de convocatoria; b) y c) Invitación a recicladores informales para que asistan a las reuniones de convocatoria d) Primera reunión de convocatoria, realizada en auditorio del Jardín Botánico de la ciudad de Trujillo, en la que se enfatiza los beneficios del reciclaje formal y los procedimientos a realizar. En todos procedimientos se comparte información buscando la concientización del reciclador.



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUHLLO

REG TRAM TE DIGCUMBATORINO GUEVARA LLAPIO LINCIAMO AND

25



Figura N°02: a) Pegado de afiches de convocatoria en la caseta de control del botadero de residuos sólidos "El Milagro"; b) Invitación a recicladores informales que realizan actividad dentro del botadero de residuos sólidos "El Milagro" para que asistan a las reuniones de convocatoria d) Reunión de convocatoria, realizada en el colegio "Toni Real Vicens" en el Centro Poblado "El Milagro", en la que se enfatiza los beneficios del reciclaje formal y los procedimientos a realizar. En todos procedimientos se comparte información buscando la concientización del reciclador.

Como resultado de las reuniones de convocatoria se constituyó la Asociación de Recicladores "Antonio Brack Egg", integrada por 16 recicladores tanto del distrito de Trujillo y del Centro Poblado "El Milagro". Así también se cumplieron los requisitos estipulados en la normativa local y nacional que regula la actividad de los recicladores, siendo algunos de estos requisitos ser capacitados en temas de Manejo Integral de Residuos Sólidos, Gestión Empresarial en el reciclaje, Habilidades Sociales y desarrollo



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

REG. TRAMITE DE

Organizacional, Seguridad y Salud Ocupacional; contar con las vacunas de protección de Tétano y Hepatitis B y; contar con la los equipos de protección personal según la norma vigente. A continuación se muestran imágenes del proceso descrito:



Figura N°03: Jornada de Capacitación: la imagen el Ms. Ing. Oscar Alonso Rodríguez Solórzano, dictando el Módulo 01 tema "Seguridad y Salud Ocupacional". Evento realizado en la escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Trujillo. El día 26 de abril del 2017



Figura N°04: Jornada de Capacitación: la imagen representantes de Psiquis-Centro de Psicología Integral, dictando el Módulo 02 tema "Habilidades Sociales y Desarrollo Organizacional". Evento realizado en la escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Trujillo. El día 26 de abril del 2017



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017



Figura Nº05: Jornada de Capacitación: la imagen la Ing. Elizabeth Rengifo Paredes, dictando el Módulo 03 tema "Gestión Integral de Residuos Sólidos". Evento realizado en la escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Trujillo. El día 26 de abril del 2017.

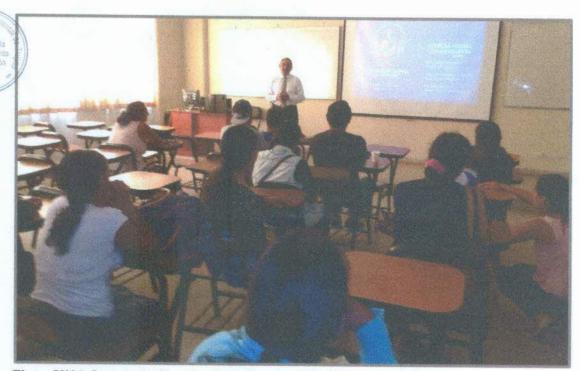


Figura Nº06: Jornada de Capacitación: la imagen el Lic. Ricardo Lazo Suji, dictando el Módulo 04 tema "Gestión Empresarial en el Reciclaje". Evento realizado en la escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Trujillo. El día 26 de abril del 2017.



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRIPO





Figura Nº06: Jornada de Capacitación: cada reciclador recibió un certificado que avala haber sido capacitado en los módulos que sugiere la norma. Evento realizado en la escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Trujillo. El día 26 de abril del 2017.



Figura Nº07: Jornada de Vacunación, segunda dosis contra la Tétano y Hepatitis B. Realizada en el Centro de Salud "El Milagro". El día 25 de julio del 2017.



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO OF TRICTORO PARA DE TRUJILLO

GUEVAZA BAOLUTIANO

17

29







Figura N°08: Entrega de Uniformes, Calzado y Equipo de Protección Personal a los socios de la Asociación de Recicladores "Antonio Brack Egg". Realizada en el Jardín Botánico de la Ciudad de Trujillo". El día 13 de octubre del 2017.



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y REPOLECCIÓN SEJECTIVAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRHO DE TRILJICO - 2017

4.3. Empadronamiento y sensibilización a las viviendas y generadores no domiciliarios

Las campañas de empadronamiento y sensibilización se dividen en dos etapas: Convocatoria de educadores y, empadronamiento y educación ambiental a las viviendas y generadores no domiciliarios.

Convocatoria de Educadores.

Por primera vez, este proceso de implementación realizó la convocatoria de voluntariado para desarrollar las campañas de empadronamiento y educación ambiental. Así, los voluntarios inscritos, fueron capacitados en dos módulos: (01) Identificación de peligros y evaluación de riesgo para educadores, cuya finalidad fue de dotar a los educadores de las herramientas necesarias para realizar una campaña priorizando la integridad individual y grupal y; (02) Programa de Segregación en la Fuente y Recolección selectiva de residuos sólidos municipales, dirigida a que los educadores tomen conciencia de las implicancias del programa de segregación en el distrito de Trujillo y de los beneficios de contar con dicho programa, así mismo se explicó la metodología del proceso de implementación de la campaña de empadronamiento.





Figura Nº09: Jornada de capacitación de educadores voluntarios; en la imagen jóvenes estudiantes de ingeniería ambiental de la Universidad Católica de Trujillo son capacitados en el módulo identificación de peligros y evaluación de riesgo para educadores, desarrollado en el auditorio del Jardín Botánico de la Ciudad de Trujillo". El día 15 de septiembre del 2017.

Posteriormente, los voluntarios capacitados constituidos en grupos de trabajo reciben los materiales de campaña y la identificación respectiva para el desarrollo de las actividades encomendadas (ver Figura N°11). Así con voluntarios implementados y capacitados, se procede a desarrollar la campaña de empadronamiento y educación ambiental bajo el lema "Con tu participación contribuirás a sembrar y cultivar una cultura de reciclaje".



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJUETRADILETR

SUEVARA LLARIO LUCIARIO 28 0 1 1

1.7

31

b. <u>Campañas de empadronamiento y educación ambiental a generadores domiciliarios y no domiciliarios.</u>

Como resultado de las convocatorias y jornadas de capacitación, se logró contar con el apoyo de más de 40 voluntarios los mismo que fueron organizados en siete grupos de trabajo, siendo los primeros seis asignados a una zona en específico, y el último un grupo multi-zona para reforzar los avances de los seis primeros grupos.

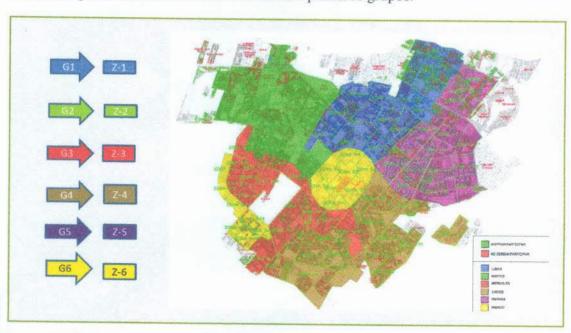




Figura Nº10: Distribución de los grupos (G1, G2,..., G6) con la zona (Z1, Z2,..., Z6) intervenida. La imagen permite correlacionar e identificar el espacio geográfico que intervino cada grupo de voluntariado.



Figura Nº11: Entrega de materiales campaña miembros del Grupo 05 de educadores voluntarios, los cuales conciten en Chalecos y fotocheck para la identificación, dípticos informativos, sticker de identificación de vivienda o establecimiento, Tablero para apuntes, imantados, sticker lapiceros, bolsas plásticas biodegradables, registro vivienda establecimiento participante y, oficio invitación para establecimientos.



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

La metodología aplicada por el educador se describe en el siguiente orden:

1. Orientar a un integrante de una vivienda sobre el programa e incentivar su participación: el educador correctamente identificado y posterior a su presentación, buscó establecer comunicación eficaz con el vecino o representante de establecimiento. El educador comparte información y sensibiliza al participante sobre la necesidad de impulsar el servicio de recolección selectiva.



Figura N°12: Voluntarios efectuando educación ambiental en viviendas (a) y en institución de educación (b).

- 2. Empadronamiento de la vivienda o establecimiento: Ante la decisión voluntaria del generador para participar en el Programa, se toman los datos según esté establecido en la lista de registro (vivienda o establecimiento). Así mismo se indica el intervalo de hora y día que se realiza la recolección selectiva en la zona del generador, así también se hace la entrega de un sticker imantado en la que el participante puede colocar la hora y día de recolección. Ver figura N°13.
- 3. Identificar a la vivienda o establecimiento participante. Se consulta al representante de vivienda o establecimiento sobre el lugar ideal para colocar el sticker que permitirá facilitar la identificación de su recinto. Este método es de mucha ayuda para los recicladores formalizados que generalmente desconocen las direcciones y calles. Ver figura N°14.
- 4. Reporte de registro de vivienda o establecimiento. Los registros de viviendas y establecimientos son remitidas por el educador al coordinador de campaña para que se ingrese la información a la base de datos del Programa y a la vez servir de medio verificatorio del proceso de implementación.



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA (AL DE TRUJULO)

DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EN DISTRITUDOS TRUJULO 2017 POLOS

28011 17

33

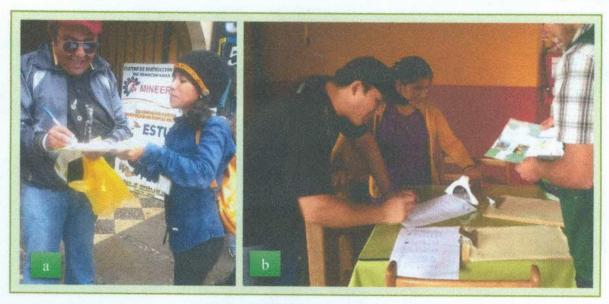


Figura N°13: Voluntarios efectuando el empadronamiento en vivienda (a) y establecimiento (b).



Figura Nº14: Voluntarios efectuando la identificación de viviendas (a) y establecimiento (b) que aceptaron participar del Programa de Segregación.



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL BISTRITO DE TRABILLO

4.4. Implementación de la recolección selectiva

GUEVASA HANG LUCIANO

17

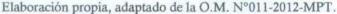
34

- A. Descripción los residuos sólidos reaprovechables a segregar
- a.1) Residuos que se segregan en la Fuente: viviendas y establecimientos recolección selectiva

La separación de residuos por los generadores municipales: consiste en separar los residuos reaprovechables de los no aprovechables, en su forma práctica en depositar en un contenedor (bolsa, tacho u otro) la mezcla de papel, cartón, plástico, latas y tetrapak, salvo en algunos establecimientos, como las instituciones educativas que practican una segregación más selectiva, es decir, por tipo de residuo. En el cuadro N°03 se presenta la lista de residuos con la descripción respectiva.

Cuadro Nº03: Descripción de los residuos segregados en la fuente.

Tipo de Residuo inorgánico reaprovechable	Descripción
Papel mezclado	Constituido por papeles de oficina, papel de informática, papel encerrado, papel periódico y otros.
Cartón	Constituido por cajas o cartones ondulados, medio ondulados y otros.
Plástico	Envases o artículos de plástico que tengan las siguientes abreviaturas PET (tereftalato de polietileno), PVC (policloruro de vinilo), PP (polipropileno), PS (poliestireno), V (vinilo), HDPE (polietileno de alta densidad, LDPE (polietileno de baja densidad-FILD) y otros.
Metales ferrosos	Acero, hojalatas, latas bimetálicas y otros
Metales no ferrosos	Latas de aluminio, papel de aluminio, cobre, bronce y otros.
Vidrio	Todos los vidrios de diferentes colores
Caucho	Todos los cauchos
Trapos	Textiles de diferentes colores y calidades



a.2) Residuos que se segregan en el centro de acopio de la Asociación de Recicladores

Luego de realizar la recolección selectiva, la asociación realiza una segunda segregación con la finalidad de: (1) eliminar aquellos residuos que carecen de un valor económico atractivo para el mercado local (calificados como "desechos"), (2) realizar una segregación específica cuya clasificación está en relación con los términos empleados en el mercado local a la hora de comercializar. En el cuadro N°04 se presenta la lista de dichos términos y la descripción aproximada de los mismos.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTEY RECOLEGIÓN SELECTIVA

DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO

Cuadro N°04: Descripción de los residuos segregados post recolección selectiva.

Tipo de Residuo inorgánico reaprovechable	Descripción
Acero	Aleaciones de Hierro con carbono que derivan de bienes consumidos
Aluminio "colinos"	Latas de gaseosa, desodorante, cerveza, materiales parecidos.
Aluminio Mixto	Mezcla de todo los materiales a base de aluminio.
Antimonio	Aleaciones de antimonio que derivan de bienes consumidos
Bolsa "Blanca"	Bolsas transparentes
Bolsa Color	Bolsas de color negro, blancas, rojas, etc.
Botella de Licor	Envases de vidrio de determinadas bebidas alcohólicas.
Bronce	Aleaciones metálica de cobre y estaño que derivan de bienes consumidos
Cartón	Cartón ondulado, derivado de actividades del embalaje.
Cobre	Cobre aplicado en cables eléctricos.
Fierro	Barras metálicas de alecciones de hierro.
Jebe	Jebe de mangueras.
Jebe con cáscara (Zapatilla)	Jebe CON el forro de la zapatilla.
Jebe sin cáscara (Zapatilla)	Jebe SIN el forro de la zapatilla.
Lata	Latas de productos lácteos y latas de características similares.
Papel Blanco	Papel bond o papel "offset".
Papel Mixto	Mezcla de diversos tipos de papel.
Papel Periódico	Derivado de los diarios
Papel Revista	Derivado de las impresione en papel couche o a fines.
Plástico Mixto	Mezcla de diversos tipos de plásticos incluidos etiquetas (revisar Cuadro N°03
Plástico "Pelado"	Envases de plástico NO PET de uso doméstico sin etiqueta.
Plástico PET	Solo envases transparentes de polietileno.
Plástico PET-Aceite	Solo envases de aceite de polietileno.
Vidrio	Mezcla de envases de vidrio de consumo doméstico.
Vidrio "Blanco"	Solo envases transparentes.
Vidrio Color	Sólo envases con un color definido.

Elaboración propia, adaptado de los reportes recolección y comercialización.

B. Proyección y valorización de los residuos sólidos reaprovechables a segregar

b.1) Composición Física de los residuos sólidos domiciliarios y no domiciliarios En base al Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales (EC-RSM) realizado el año 2016, se determinó la composición física de residuos a nivel de generadores domiciliarios y no domiciliarios, registrando que el 23.98% de la generación domiciliaria son residuos inorgánicos recuperables, por otra parte en los generadores no domiciliarios (establecimientos) este indicador se fija en el 21.14% de residuos inorgánicos reaprovechables. Es necesario enfatizar que, no todos los residuos inorgánicos son susceptibles al reaprovechamiento, esta característica estará sujeta a los precios del mercado local del reciclaje.



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUITA DE TRU

Cuadro Nº 05: Composición física de los residuos sólidos inorgánicos 0 1 reaprovechables originados en domicilios.

1.7

36

No	Tipo de residuo sólido	Composición porcentual (%)
1	Papel	3.94
2	Cartón	1.76
3	Vidrio	3.79
4	Plástico PET	3.84
5	Plástico mixto	1.76
6	Bolsas	5.79
7	Tetrapak	0.29
8	Metal	0.77
9	Caucho, cuero y jebe	0.74
10	Latas	1.30
	Total	23.98

Elaboración propia, adaptado del informe EC-RSM-2016.

Cuadro Nº06: Composición física de los residuos sólidos inorgánicos reaprovechables de generadores no domiciliarios.

No	Tipo de residuo sólido	Composición porcentual (%)
1	Papel blanco	1.22
2	Papel mixto (otros)	2.14
3	Cartón	4.25
4	Vidrio	2.47
5	Plástico PET	0.87
6	Plástico mixto	2.61
7	Bolsas	5.56
8	Tetrapak	0.35
9	Metal (cobre)	0.22
10	Latas	1.45
	Total	21.14

Elaboración propia, adaptado del informe EC-RSM-2016.

b.2) Determinación de las viviendas y población participantes.

La estimación del número de viviendas y población participante parte de: (1) la incorporación de nuevas viviendas empadronadas al programa en el periodo 2017 y (2) el padrón de las viviendas que participan en la recolección selectiva en anteriores procesos de implementación, que se verifican mediante acciones de monitoreo al programa.



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

REG. TRAMETE S

Cuadro Nº 07: Viviendas y población con el servicio de recolección selectiva.

	Participantes hasta septiembre del 2017 (a)	Empadronadas hasta octubre de 2017 (b)	Total (a)+(b)
Viviendas	4000 (1)	1696 ⁽³⁾	5696
Población	20000 (2)	6904	26904

Elaboración propia

- (1). Aproximación determinada del monitoreo al programa en el mes de julio-2017.
- (2). En función al promedio habitantes por vivienda: 05 hab./viv. (4000 viv.*5 hab./viv. =20000 hab.)
- (3). Anexo 02 Registro de viviendas (generadores domiciliarios) participantes.

b.3) Determinación de establecimientos (no domiciliarios) participantes.

Es necesario identificar el número de establecimientos según el rubro, puesto que la cantidad de residuos que se genera depende directamente del tipo de actividad del generador, lo cual se evidencia en el EC-RSM¹ del año 2016. Para este fin se utilizó los datos de los registros de establecimientos empadronados en año 2017.

Cuadro Nº 08: Establecimientos con el servicio de recolección selectiva.

Tipo de establecimiento	Empadronadas hasta octubre de 2017	Total
Institución Educativa	07 ⁽¹⁾	
Alojamiento (hostal, hotel, hospedaje)	13(1)	25
Establecimiento de venta de comida	05(1)	

Elaboración propia

(1). Anexo 02 Registro de establecimientos (generadores no domiciliarios) participantes.

b.4) Proyección y valorización de residuos a segregar en generadores domiciliarios.

Primer paso: A partir del cuadro N° 07: Viviendas y población con el servicio de recolección selectiva, se consideró el número de viviendas 5,696 con una población de **26,904 habitantes.** Así mismo, empleamos la generación per-cápita (GPC) de residuos sólidos domiciliarios equivalente a 0.511 Kg/hab./día determinada en el EC-RSM del año 2016. De los datos mencionados, se determinó que 5,696 viviendas generan un total de **13.748 toneladas mensuales de residuos sólidos domiciliarios aproximadamente**.

Cuadro Nº 09: Estimación de la cantidad de residuos sólidos que genera la población participante del programa.

Viviendas que participan en el Programa	Habitantes por Viviendas	Población	GPC 2016 Kg/habitante/día	Generación total de Residuos Sólidos Ton/día
A	В	C = A X B	D	$E = C \times D / 1000$
5696	4.72	26904	0.511	13.748

Elaboración propia.

¹ Estudio Caracterización de Residuos Sólidos Municipales 2016



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

GUEVARA LLARO

Segundo paso: Para valorizar los residuos sólidos de origen domiciliario, se tomó en cuenta los datos de composición física de los residuos sólidos inorgánicos reaprovechables de origen domiciliario (ver cuadro N° 05 "Composición física de los residuos sólidos inorgánicos reaprovechables originados en domicilios") y valores del precio promedio por tipo de residuos que se estimaron a partir de los reportes de comercialización remitidos al SEGAT por la asociación de recicladores formalizados que participa de la recolección selectiva.

Así también, se fijó un porcentaje de recuperación del 20% de residuos reaprovechables para determinar el potencial de segregación efectivo, debido a que, no todos los residuos reaprovechables generados en las viviendas participantes son segregados y almacenados en las bolsas amarillas para ser entregados en la recolección selectiva.

Cuadro Nº 10: Valorización de los Residuos Sólidos reaprovechables domiciliaria.

N°	Tipo de Residuos Sólidos Reaprovechables	% de la composición física de los residuos sólidos %/100	Generación de residuos sólidos reaprovechables Ton/mes	Potencial de segregación efectiva de los residuos sólidos reaprovechables Ton/mes	Canasta de precios en el mercado Soles/tonelada	Estimación de ingresos económicos por efecto de la comercialización Soles/Mes
	(A)	(B)	(C) = ((B) x (Ton/dia) x 30)	(D) = (C * 0.20)	(E)	(F) = (D * E)
1	Papel	0.0394	16.2501	3.2500	330.10	1072.83
2	Cartón	0.0176	7.2589	1.4518	302.50	439.16
3	Vidrio	0.0379	15.6314	3.1263	100.00	312.63
4	Plástico PET	0.0384	15.8376	3.1675	713.90	2261.30
5	Plástico mixto	0.0176	7.2589	1.4518	1282.30	1861.62
6	Bolsas	0.0579	23.8802	4.7760	777.75	3714.56
7	Tetrapak	0.0029	1.1961	0.2392	0.00	0.00
8	Metal	0.0077	3.1758	0.6352	6555.53	4163.78
9	Caucho, cuero y jebe	0.0074	3.0520	0.6104	747.00	455.98
10	Latas	0.0130	5.3617	1.0723	396.50	425.18
	Total:	0.24	98.90	19.78	TOTAL	14707.03

Elaboración propia

Así, del total de viviendas urbanas del distrito Trujillo (68,987 viviendas), se espera la participación de 5696 viviendas, equivalente al 8.26% del total. Así mismo se estima que estas viviendas participantes generan aproximadamente 98.90 toneladas mensuales de residuos reaprovechables, sin embargo se espera recolectar como mínimo 19.98 toneladas, que equivale al 20% del total de residuos reaprovechables. Por otro lado, la recuperación y comercialización de las 19.78 toneladas, permitirá recaudar un ingreso mínimo mensual de 33,090.82 soles.

Nota: A pesar obtener un potencial de recuperación efectiva de 19.98 ton/mes, es necesario evaluar la fracción de residuos sólidos que ingresan a la recolección selectiva y que son descartados para la etapa de comercialización puesto que, son residuos que no tienen un valor económico atractivo en el mercado local.







IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECTION SELECTIV DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

5) Proyección y valorización de residuos a segregar en generadores no domiciliarios.

Primer paso: Se estima la generación total de residuos sólidos de los 25 establecimientos participantes, ingresando la generación diaria promedio según rubro (kg/día/ establecimiento) determina en el EC-RSM del año 2016. A partir de los datos mencionados se determinó que son 0,283 toneladas de residuos sólidos no domiciliarios generados al día por los establecimientos participantes.

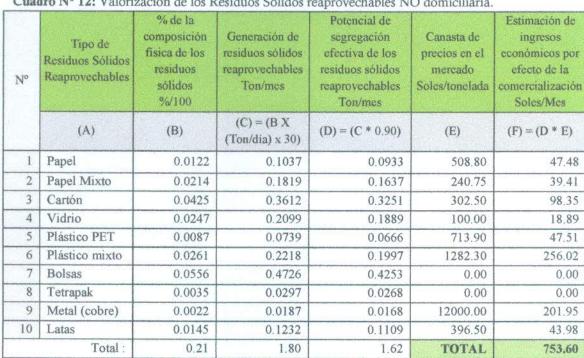
Cuadro Nº 11: Estimación de la cantidad de residuos sólidos que genera la población participante del programa.

Rubro del Establecimiento	Número de establecimientos	Generación diaria Kg/establecimiento /día	Generación total de Residuos Sólidos Ton/día
	A	В	$C = A \times B / 1000$
Institución Educativa	07	23.93	0.168
Alojamiento (hostal, hotel, hospedaje)	13	7.12	0.093
Establecimiento de venta de comida	05	4.65	0.023
		TOTAL :	0.283

Elaboración propia

Segundo paso: Se valoriza los residuos sólidos reaprovechables que generan los establecimientos, para lo cual nos basamos en el Cuadro N°06 "Composición física de los residuos sólidos inorgánicos reaprovechables de generadores no domiciliarios" y la data sobre la canasta de precios en el mercado (precios promedio según tipo de residuo obtenido a partir de reportes de comercialización remitidas al SEGAT por la asociación de recicladores formalizados que participa en la recolección selectiva).





Elaboración propia

AAUG

Y O

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN

DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

Como resultado, se proyecta que en el transcurso de la participación de los 25 establecimientos inscritos, estos tendrán una generación de residuos sólidos reaprovechables de 1.80 toneladas mensuales, sin embargo se espera recolectar como mínimo 1.62 toneladas, equivalente al 90% del total de residuos reaprovechables. Paralelamente la recuperación y comercialización de las 1.62 toneladas, permitirá un recaudar un ingreso mensual de S/. 753.60 soles.

Nota: Se asume un porcentaje de recuperación del 90% para determinar el potencial de segregación en establecimientos. Esto debido a una segregación más eficaz (respecto de la segregación domiciliaria) principalmente en plástico PET, catón y lata.

b.5) Proyección y valorización de residuos a segregar a nivel generación municipal

De las proyecciones y valorización residuos de origen domiciliario y no domiciliario, se espera recolectar como mínimo 21.40 toneladas mensuales de residuos que serán comercializadas, posibilitando una recaudación mínima mensual de S/. 15,460.63 soles.

C. Descripción de las características técnicas para la implementación de la segregación

c.1 Zonificación de la zona urbana del distrito de Trujillo.

Desde el año 2016 se ha establecido la zonificación del distrito de Trujillo en seis (06) zonas principales: Zona-L, Zona-Ma, Zona-M, Zona-J, Zona-V y Zona-S, en las que se realizará la recolección selectiva solo los días lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado respectivamente. Así mismo, cada zona principal está dividida en 15 sub-zonas:

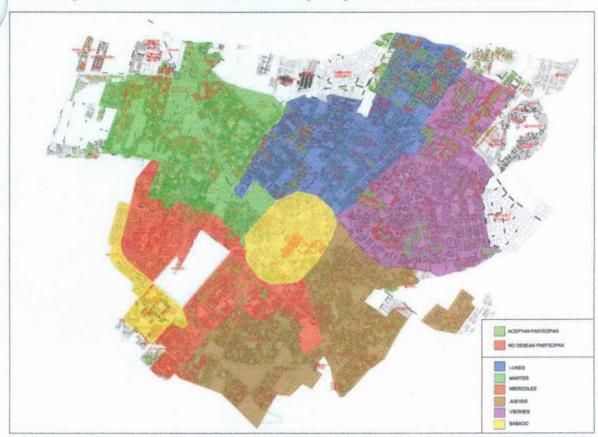


Figura Nº15: Zonificación de la recolección selectiva 2016-2017 en el distrito de Trujillo.

GUEVARA LLARG LUCIANO

c.2. Urbanizaciones priorizadas para la implementación

La selección de las urbanizaciones en que se desarrollaron las campañas de empadronamiento y educación ambiental, se determinaron en función a los siguientes criterios:

- Identificación de urbanizaciones que evidencian baja generación de residuos reaprovechables. Por ejemplo, en la gráfica N°04 se identifica todas las urbanizaciones participantes (06 urbanizaciones) en la Zona-Jueves (Z-04 o Z-J), de las cuales se observa que las urbanizaciones La Arboleda, Los Jazmines y San Eloy suman el 13.21% de la generación de residuos reaprovechables que se recolectan en toda la Zona Jueves.

Gráfica N°04: Comparación porcentual de la cantidad de residuos reaprovechables generados según urbanizaciones participantes en el Programa de la Zona-Jueves.



fuente: acciones de monitoreo del PSFRS-Julio 2017.





Figura Nº16: Derecha: Zona Jueves. Izquierda: Área de la Zona-Jueves, recolección selectiva en viviendas no sensibilizadas y no empadronadas.

Identificación de las áreas que evidencian participación de viviendas que no fueron sensibilizadas y empadronadas en anteriores procesos de implementación del Programa. Por ejemplo, en la Figura Nº16 se evidencia puntos de alimentación de residuos reaprovechables (puntos azules) en áreas donde se observa la presencia de viviendas que no aceptaron participar en el Programa en procesos anteriores de implementación (lotes de color verde y blanco).



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE

DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

Como resultado, en el Cuadro Nº13, se distinguen las 26 urbanizaciones priorizadas (abreviatura "P") para el proceso de implementación del Programa de aquellas que no fueron priorizadas (abreviatura "NP").

Cuadro Nº 13: Urbanizaciones priorizadas en campañas de empadronamiento y educación ambiental.

	ZONA 01 / LUNES			ZONA 02 / MARTES			ZONA 03 / MIERCOLI	ES
No	Urbanizaciones		No	Urbanizaciones		No	Urbanizaciones	
1	Santa Lucia	NP	1 A	Alto Mochica	NP	1	La Esmeralda	NP
2	La Marqueza	NP	2 S	San Isidro I, II	NP	2	El Alambre	NP
3	La Molina	NP	3 S	Semi Rustica Manpuesto	NP	3	Las Capullanas	NP
4	El Sol	NP	4 N	Mochica I, II, III, IV, V	NP	4	El Cortijo	NP
5	El Sol del Chacarero I, II	opening for	5 8	ian Fernando I, II	NP	5	Natasha Alta	NP
6	Chimu I, II	manufacture of the	-interes	Santa Leonor	NP	6	20 de Abril	NP
7	Los Naranjos	-	-	rimavera I, II, III	P	7	San Nicolas	P
8	Santa Teresa de Avila I, II	-	-	os Rosales de San Isidro	NP	8	Asoc. De Vivienda El Carmen	NP
9	Nueva Marqueza	-	-	I Valle I, II	NP	9	Trupal	P
-	Los Granados	-	-	San Luis	NP	- Contractor	Los Claveles	NP
11	Pay Pay		-	os Cedros I, II	NP	11	Unid. De vivienda Santa Rosa San Andres I. II. III	NP P
-	Leticia Daniel Hoyle	-	ALANA MARIE	San Fernando I, II	NP NP	- Branton	El Recreo I, II	NP
13	Los Jardines	-	-	Pedregal San Angel	NP	- International	Torres Araujo	NP
-	Miraflores I, II	-	-	anta Ines	P	Permanene	Santa Olga	NP
Inchesion	Huerta Grande I, II, IIIA, IIIB	-	Mary mary company	os Rosales de Santa Ines	NP	- Bearing	Los Rosales	NP
17	Quintanas I. II, III, IV	-	-	San Jose de Santa Ines	NP	-	Los Pinos I, II	NP
18	Los Fresnos	-	Television of the last	Berlios	NP	18	COVICORTI	P
19	Los Geranios	-	-	os Jardines de Mansiche A. B	NP	and by department	Luis Albrecht	P
20	Intendencia I, II	-	anderson Basis	san Salvador	P	20		
21	Los Olivos	-	-	Santa Isabel	P	21		
22	El Molino	the same of	22 S	Sanchez Carrion I, II	P	22		
23	San Jose	NP		Frana Jorge Chavez	P	23		
24	Residencial Aurora	NP	24 E	Barrio Medico	NP	24		
25			25			25		
	URB PRIORIZADAS	5	J	JRB PRIORIZADAS	6		URB PRIORIZADAS	5
	TOTAL URB.	24		TOTAL URB.	24		TOTAL URB.	19
	ZONA 04 / JUEVES	SAN DIST		ZONA 05 / VIERNES			ZONA 06 / SABADO	ASS BUILD
			1,50			OF COLUMN	BERT AUTEN AUTHERN SAUDA THAT	
No			No			No		
Nº	Urbanizaciones		No	Urbanizaciones		No	Urbanizaciones	NP
1	Urbanizaciones El Mayorista	NP	1	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III	P	1	Urbanizaciones Natasha Alta	NP NP
1 2	Urbanizaciones El Mayorista Chicago	NP NP	1 2	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto	P NP	1 2	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo	NP
1 2 3	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa	NP NP NP	1 2 3	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto A. H. Las Malvinas I, II	P NP NP	2 3	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre	NP NP
1 2 3 4	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II	NP NP NP	1 2 3 4	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia	P NP NP NP	1 2 3 4	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II	NP NP P
1 2 3 4 5	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V	NP NP NP NP	1 2 3 4 5	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna	P NP NP NP	1 2 3 4 5	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo	NP NP P NP
1 2 3 4 5 6	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol	NP NP NP NP NP	1 2 3 4 5	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III EI Huerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II	P NP NP NP NP NP	1 2 3 4 5 6	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, Il San Judas Tadeo Los Claveles	NP NP P
1 2 3 4 5 6 7	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT	NP NP NP NP NP NP NP	1 2 3 4 5 6 7	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III EI Huerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri	P NP NP NP NP NP NP P	1 2 3 4 5 6 7	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II	NP NP P NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT	NP NP NP NP NP NP NP NP NP	1 2 3 4 5 6 7 8	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III EI Huerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda	P NP NP NP NP NP NP NP NP NP	1 2 3 4 5 6 7 8	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP
1 2 3 4 5 6 7 8	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas	NP	1 2 3 4 5 6 7 8	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III EI Huerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro	P NP NP NP NP NP NP NP NP NP	1 2 3 4 5 6 7 8	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles	NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III EI Huerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol	P NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente	NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar	P NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente La Perla	NP N	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez	P NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente La Perla Alberto Fujimori	NP N	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez Santa Rosa	P NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente La Perla Alberto Fujimori Ingenicria	NP N	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto A. H. Las Malviras I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez Santa Rosa Santa Rosalia	P NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente La Perla Alberto Fujimori Ingenieria La Merced I, II, III, IV	NP N	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Fluerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez Santa Rosa Santa Rosalia Palermo I, II, III	P NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente La Perla Alberto Fujimori Ingenieria La Merced I, II, III, IV, V Monserrate I, II, III, IV, V	NP N	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Fluerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez Santa Rosa Santa Rosalia Palermo I, II, III Santo Dominguito	P NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente La Perla Alberto Fujimori Ingenieria La Merced I, II, III, IV, V La Arboleda	NP N	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez Santa Rosa Santa Rosalia Palermo I, II, III Santo Dominguito El Bosque	P NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicerate La Perla Alberto Fujimori Ingenieria La Merced I, II, III, IV, V La Arboleda Galeno I, II	NP NP NP NP NP NP NP NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Fluerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez Santa Rosa Santa Rosalia Palermo I, II, III Santo Dominguito El Bosque P. J. El Bosque	P NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente La Perla Alberto Fujimori Ingenieria La Merced I, II, III, IV, V La Arboleda Galeno I, II San Eloy	NP N	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Fluerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez Santa Rosa Santa Rosalia Palermo I, II, III Santo Dominguito El Bosque P. J. El Bosque	P NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente La Perla Alberto Fujimori Ingenieria La Merced I, II, III, IV, V La Arboleda Galeno I, II San Eloy COVICON	NP NP NP NP NP NP NP NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Fluerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez Santa Rosa Santa Rosalia Palermo I, II, III Santo Dominguito El Bosque P. J. El Bosque	P NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente La Perla Alberto Fujimori Ingenieria La Merced I, II, III, IV, V La Arboleda Galeno I, II San Eloy COVICON UPAO	NP NP NP NP NP NP NP NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto A. H. Las Malviras I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez Santa Rosa Santa Rosalia Palermo I, II, III Santo Dominguito El Bosque P. J. El Bosque LA Noria	P NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente La Perla Alberto Fujimori Ingenieria La Merced I, II, III, IV, V La Arboleda Galeno I, II San Eloy COVICON UPAO Sector El Molino	NP NP NP NP NP NP NP NP	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto A. H. Las Malviras I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez Santa Rosa Santa Rosalia Palermo I, II, III Santo Dominguito El Bosque P. J. El Bosque LA Noria	P NP	1 2 3 4 4 5 6 7 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente La Perla Alberto Fujimori Ingenieria La Merced I, II, III, IV, V La Arboleda Galeno I, II San Eloy COVICON UPAO Sector El Molino A. H. Belen	NP NP NP NP NP NP NP P	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto A. H. Las Malviras I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez Santa Rosa Santa Rosalia Palermo I, II, III Santo Dominguito El Bosque P. J. El Bosque LA Noria	P NP	1 2 3 4 4 5 6 7 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente La Perla Alberto Fujimori Ingenieria La Merced I, II, III, IV, V La Arboleda Galeno I, II San Eloy COVICON UPAO Sector El Molino A. H. Belen P. J. Gran Chimu	NP NP NP NP NP NP NP P	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez Santa Rosa Santa Rosa Santa Rosalia Palermo I, II, III Santo Dominguito El Bosque P. J. El Bosque LA Noria	P NP	1 2 3 4 4 5 6 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	Urbanizaciones El Mayorista Chicago Atahualpa Vista Bella I, II Santa Maria I, II, III, IV, V El Sol ASCOMAPAT COVIDUNT Las Casuarinas Los Laureles San Vicente La Perla Alberto Fujimori Ingenieria La Merced I, II, III, IV, V La Arboleda Galeno I, II San Eloy COVICON UPAO Sector El Molino A. H. Belen	NP NP NP NP NP NP NP P	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	Urbanizaciones La Rinconada I, II, III El Huerto A. H. Las Malvinas I, II Santa Otilia El Palomar de Reyna San Carlos I, II Andres Razuri La Alameda Sol de Oro Puerta del Sol El Palomar Aranjuez Santa Rosa Santa Rosa Santa Rosalia Palermo I, II, III Santo Dominguito El Bosque P. J. El Bosque LA Noria	P NP	1 2 3 4 4 5 6 7 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	Urbanizaciones Natasha Alta El Cortijo El Alambre Vista Hermoza I, II San Judas Tadeo Los Claveles Juan Pablo I, II Las Palmeras de San Andres	NP NP P NP NP NP NP

Elaboración propia

TOTAL URB.



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

c.3. Rutas y puntos de acopio temporal de la recolección selectiva domicifiaria y nomento. domiciliaria según zonas ACEPTAN PARTICIPAR

Figura Nº16: Ruta de recolección domiciliaria en Zona-Lunes, se identifica la ruta por los puntos de alimentación a la unidad vehicular de color azul.



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJULO ZONAL DE TRUJULO

GUEVARA LLAND LUCIAND 2 8 0 1 1

17

44

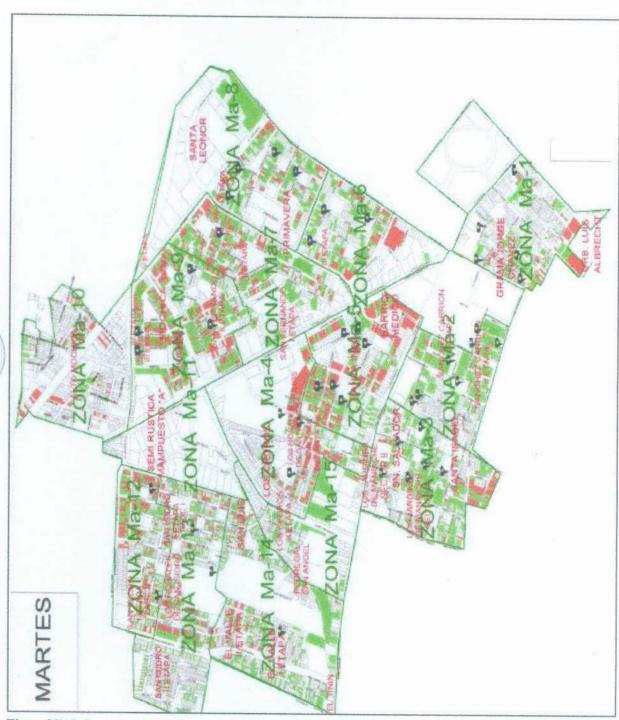


Figura N°17: Ruta de recolección domiciliaria en Zona-Martes, se identifica la ruta por los puntos de alimentación a la unidad vehicular de color azul.



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL <u>distrito de tranque o zon</u>

GUEVARA LLAND LUCIANO
2 8 0 1 1

17





Figura N°18: Ruta de recolección domiciliaria en Zona-Miércoles, se identifica la ruta por los puntos de alimentación a la unidad vehicular de color azul.



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE

Figura N°19: Ruta de recolección domiciliaria en Zona-Jueves, se identifica la ruta por los puntos de alimentación a la unidad vehicular de color azul.



AUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
REG. TRAMPS ENCUMENTARIO
GUEVARA LLAMO LINCIANO
28011

170

477



Figura N°20: Ruta de recolección domiciliaria en Zona-Viernes, se identifica la ruta por los puntos de alimentación a la unidad vehicular de color azul.



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJULO-2017

REG. TRAM PE DOCUMENTAMO GUEVARA LI ARO LUCIANO

Figura N°21: Ruta de recolección domiciliaria en Zona-Sábado, se identifica la ruta por los puntos de alimentación a la unidad vehicular de color azul







Figura N°21: Rutas de recolección no domiciliaria (Zona-L, Zona-J y Zona-S), se identifica la ruta por los puntos de alimentación a la unidad vehicular de color rojo. En la Zona-J (polígono naranja) se observa mayor concentración de puntos de recolección, debido a que esta zona es el área más comercial y con establecimientos menos dispersos.

17



KEZINDAZ ZACIONZ WANICILATEZ EN EETHZARAM TIPOROPOTAT

28011

17

50

c.4. Equipamiento

c.4.1. Recipientes para la recolección selectiva domiciliaria y no domiciliaria: El uso de bolsa amarilla (símbolo de Programa de Segregación), cuyas especificaciones técnicas son las siguientes:

Bolsa A/D 20x30x2 color amarillo oxobiodegradable:

- Medida: 20x30x2
- · Espesor. 2 micras
- · Fuelle Lateral: sin fuelle
- · Presentación: Paquete x 100 unidades
- Resistencia: Soportar 10 Kg. y resistencia al rasgado.
- · Color: Pigmento Industrial Amarillo
- · Material: Polietileno.
- · Densidad: Baja.
- · Envase: Bolsa de polietileno cristal.
- · Modelo: Planas.
- · Temperatura:
- Grado de Extrusión: 225°C- fusión
- Grado de Acabado: 32°C Estable



Figura N°22: Uso de la bolsa amarilla.



c.4.2. Contenedor metálico en forma de botella para la recolección selectiva domiciliaria y no domiciliaria: Se usa este tipo de contendor en condominios para el caso de generadores domiciliarios y, en su mayoría, estos están distribuidos en las instituciones educativas participantes. Las características de estructura metálica en forma de botella, es 2.50 m de alto con (01) candado y (01) banner.



Figura N°22: Adquisición de contenedores metálicos por la Asociación de Recicladores Forjando Un Mundo Mejor.



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y REGOLECCIÓN SE POTRA NICIAL DE TRUDU.

DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRICTOR TRUDUCTOR DE TR

28011

17

5

c.4.3. Camión tipo baranda como vehículo convencional en el servicio de recolección selectiva: El programa cuenta con un (01) camión tipo baranda marca: Mitsubishi de placa EGS-214 con capacidad para 4.5 t., con tolva de malla metálica.



Figura N°23: Camión Baranda siendo alimentado de residuos recuperados en el desarrollo de la recolección selectiva.

c.4.4. Triciclo: Este vehículo no convencional es utilizado para el traslado de residuos segregados dentro del centro de acopio o para el traslado de residuos sólidos no reaprovechables producto del descarte de la segregación en el centro de acopio.



Figura N°24: Donación de triciclo a favor de la Asociación de Recicladores Forjando Un Mundo Mejor, por parte de alumnos del Colegio Alexander Fleming.



c.4.5. Personal.

El programa de segregación en la fuente cuenta con ocho (08)

Anxitiar de recolección

MUNICIPALICAD PROVINCIAL DE TRUBLES

del material reaprovechables, un (01) supervisor y un (01) chofer

REG. TRAMPE DOCUMENTO POLICIA DE TRUBLES

GUEVARA LLARIO LUCIANO

FOLIOS

c.4.6. Asociación de recicladores.

- Asociación de Recicladores "Forjando un mundo mejor" está conformada por 10 socios, entre ellos 08 mujeres y 02 hombre actualmente Operativa en el programa de segregación.
- Asociación de Recicladores "Antonio Brack Egg" conformada por 16 socios recicladores. No se encuentra operando en el programa de segregación, sin embargo se encuentra inscrita en el Programa "Bolsa Amarilla".

c.5. Frecuencia y horario de recolección según zona.

Cuadro Nº 14: Frecuencia y horario de la recolección selectiva en Zona-Lunes.

1	N°	ZONA	URBANIZACIÓN	HORARIO	DÍA	FRE
	1 2		Chimú I, II			
1			Los Granados	os Granados		
	3	3 4 5 6 Zona-L 7	Pay Pay	06:00 am a 02:00 pm	Lunes	Se
1	4		Daniel Hoyle			
	5		Los Jardines			
	6		Miraflores I, II			
	7		Huerta Grande I, II, IIIA, IIIB			
	8		Quintanas I, II, III, IV			

Intendencia I, II

El Molino

Elaboración propia

9

10

Cuadro Nº 15: Frecuencia y horario de la recolección selectiva en Zona-Martes.

N°	ZONA	URBANIZACIÓN	HORARIO	DÍA	FRECUENCIA
1	Zona 02	San Isidro I, II	06:00 am a 02:00 pm	Martes	Semanal
2		Mochica I, II, III, IV, V			
3		Primavera I, II, III			
4		El Valle I, II			
5		Los Cedros I, II			
6		San Fernando I, II			
7		Santa Inés			
8		San Salvador			
9		Santa Isabel			
10		Sánchez Carrión I, II			
11		Grana Jorge Chávez			

Elaboración propia

CUENCIA

Semanal



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUMPO DE TRUMPO

TUEVARA LLARO LUCIARO

MIO FOLI

Cuadro Nº 16: Frecuencia y horario de la recolección selectiva en Zona-Miercoles.

N°	ZONA	URBANIZACIÓN	HORARIO	Dfa O	FRECUENCIA
1		La Esmeralda	06:00 a. m. a 02:00 pm	Miércoles	Semanal
2		Las Capullanas			
3		San Nicolás			
4		Trupal			
5		San Andrés I, II, III			
6	Zona 03	El Recreo I, II			
7		Torres Araujo			
8		Los Rosales			
9		Los Pinos I, II			
10		COVICORTI			
11		Luis Albrecht			

Elaboración propia

Cuadro Nº 17: Frecuencia y horario de la recolección selectiva en Zona-Jueves.

N°	ZONA	URBANIZACIÓN	HORARIO	DÍA	FRECUENCIA
1	Zona 04	Santa María I, II, III, IV, V	06:00 a. m. a 02:00 pm	Jueves	Semanal
2		La Merced I, II, III, IV			
3		Monserrate I, II, III, IV,			
4		La Arboleda			
5		San Eloy			
6		Los Jazmines			
	1 2 3 4 5	1 2 3 Zona 04 4 5	Santa María I, II, III, IV, V La Merced I, II, III, IV Monserrate I, II, III, IV, V La Arboleda San Eloy	1 Santa María I, II, III, IV, V La Merced I, II, III, IV Monserrate I, II, III, IV, V La Arboleda San Eloy	1 Santa María I, II, III, IV, V La Merced I, II, III, IV Monserrate I, II, III, IV, V La Arboleda San Eloy Santa María I, II, III, IV, V 06:00 a. m. a 02:00 pm

Elaboración propia

Cuadro Nº 18: Frecuencia y horario de la recolección selectiva en Zona-Viernes.

No	ZONA	URBANIZACIÓN	HORARIO	DÍA	FRECUENCIA
1		La Rinconada I, II, III	06:00 am a 02:00 pm	Viernes	Semanal
2		Andrés Razuri			
3	7000 05	Palermo I, II, III			
4	Zona 05	Santo Dominguito			
5		El Bosque			
6		La Noria			

Elaboración propia

Cuadro Nº 19: Frecuencia y horario de la recolección selectiva en Zona-Sábado.

N°	ZONA	URBANIZACIÓN	HORARIO	DÍA	FRECUENCIA
1	Zona 06	Natasha Alta	06:00 a. m. a 02:00 pm	Sábado	Semanal
2		Vista Hermosa I, II			
3		San Judas Tadeo			
4		Centro Histórico			

Elaboración propia



GUEVARA LLANG LUCIANO

54

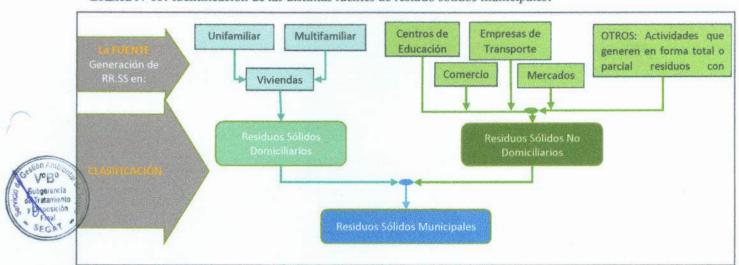
INCIAL DE TRUJILL

D. Descripción de la recolección selectiva

d.1. Generación y Segregación en la Fuente:

La Fuente de residuos sólidos municipales (RSM) lo constituyen los domicilios, instituciones públicas y privadas, comercios y otras actividades cuyos residuos tengan las mismas características que los RSM. La asimilación gradual y continua de estas fuentes a la ruta del reciclaje es uno de los objetivos permanentes del Programa de segregación.

Gráfica Nº05: Identificación de las distintas fuentes de residuo sólidos municipales.



Elaboración propia.

Se ha identificado dos tipos de segregación: (1) "segregación no específica", que consiste en la separación y almacenamiento de residuos reaprovechables en forma mixta, es decir, mezclar cualquier tipo de residuo reaprovechable como botellas PET, tetrapak, bolsas y otros residuos en un solo recipiente. La "segregación no específica" se práctica en establecimientos como en viviendas, predominando en generadores domiciliarios. (2) La "segregación específica", consiste en la separación de los residuos reaprovechables según el tipo de residuo, por ejemplo, segregar y almacenar el vidrio, cartón o lata en sus respectivos recipientes. La "segregación específica" se práctica en establecimientos que cuentan con Planes de Manejo de Residuos Sólidos.

Debido a que la frecuencia de recolección es semanal, el generador debe almacenar y asegurar las condiciones sanitarias adecuadas de los residuos almacenados, hasta el momento de la entrega de sus residuos al servicio de recolección selectiva.

d.2. Recolección Selectiva:

En el desarrollo del Programa de Segregación, la recolección selectiva, es la etapa en la que el vecino o responsable del establecimiento interactúa con el reciclador formalizado: consiste en la entrega semanal de la "bolsa amarilla" con residuos segregados.

El reciclador realiza la recolección de los residuos en la vivienda o establecimiento participante, luego los acumula en puntos de acopio temporal, que son espacios adecuados generalmente ubicados entre la intersección de vías o en parques. Esto permite que el







vehículo de recolección evite un mayor consumo de combustible y aproveche mejor el tiempo de operación. Así, en los puntos de acopio temporal se realiza el estibado de los residuos a la tolva del camión. Una vez estibado el último punto de acopio, el camión se dirige a la balanza electrónica para vehículos donde se realiza el pesaje de los residuos. Posteriormente todos los residuos son trasportados al centro de acopio de la Asociación de Recicladores para realizar la segregación definitiva y su acondicionamiento para su comercialización.



Figura N°25: En la imagen a. se identifica al Centro Educativo Privado "Nuestra Señora De Schoenstatt" en la Urbanización La Merced de la Zona-04 (Fuente: Google Maps). Esta institución que se encuentra inscrito en el Programa de Segregación, y practica la segregación y almacenamiento de residuos reaprovechables utilizando un contenedor metálico como se muestra en la imagen b.



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO -2017 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

d.2. Registro de Información:

En la Recolección Selectiva se determinan cuatro (04) indicadores:

SHEVADA LLAND LINCIANO 2801

Cuadro Nº 19: Indicadores de cantidad de residuos reaprovechables que se manejan en las etapas de recolección selectiva y comercialización.

Indicadores	Descripción
Cantidad recolectada de residuos mixtos domiciliarios	Hace referencia a la cantidad recolectada de residuos sólidos inorgánicos reaprovechables de origen domiciliario producto de una "segregación no específica", es decir, de la separación y almacenamiento de residuos reaprovechables en forma mixta (revisar acápite d.1 de la sección D. del presente informe). Estos residuos ingresan a la recolección selectiva, y transportados en un camión baranda a una balanza electrónica para vehículos, donde se determina el peso de los residuos. Unidad de medida cantidad de materia: Kg o Ton. Instrumento Balanza electrónica para vehículos. Registro Se registra mediante boleta de pesaje y/o acta de donación. Y se reporta al SEGAT mediante declaración jurada de residuos recolectados.
Cantidad recolectada de residuos mixtos no domiciliario	Hace referencia a la cantidad recolectada de residuos sólidos inorgánicos reaprovechables de origen no domiciliario producto de una "segregación no específica", es decir, de la separación y almacenamiento de residuos reaprovechables en forma mixta (revisar acápite d.1 de la sección D. del presente informe). El peso de estos residuos se determina en el establecimiento (la fuente) antes de ingresar a la recolección selectiva para ser transportados en un camión baranda al centro de acopio. Unidad de medida - cantidad de materia: Kg o Ton. Instrumento Balanza electrónica manual. Registro Se registra mediante Manifiesto de Residuos Sólidos Reaprovechables de residuos recolectados. Y se reporta al SEGAT mediante declaración jurada de residuos recolectados.
Cantidad recolectada por tipo de residuos no domiciliario	Hace referencia a la cantidad recolectada de residuos sólidos inorgánicos reaprovechables de origen no domiciliario producto de una "segregación específica", es decir, de la separación y almacenamiento según el tipo de residuo reaprovechable (revisar acápite d. 1 de la sección D. del presente informe). El peso de estos residuos se determina en el establecimiento (la fuente) antes de ingresar a la recolección selectiva para ser transportados en un camión baranda al centro de acopio. Unidad de medida, - cantidad de materia: Kg o Ton. Instrumento Balanza electrónica manual. Registro Se registra mediante Manifiesto de Residuos Sólidos Reaprovechables jurada de residuos recolectados. Y se reporta al SEGAT mediante declaración jurada de residuos recolectados.
(4) Cantidad comercializada por tipo de residuos	Se refiere a la cantidad comercializada de residuos sólidos inorgánicos reaprovechables de origen domiciliario y no domiciliario producto de una "segregación específica" por tipo de residuo a comercializar (como se describe en el acápite a.2 de la sección A.). El peso de los residuos que se destinan a la comercialización se determina en una balanza electrónica para vehículos o en una balanza electrónica de plataforma. Unidad de medida, - cantidad de materia: Kg o Ton. Instrumento, - balanza electrónica para vehículos o en una balanza electrónica de plataforma. Registro, - mediante el Registro de Comercialización de Residuos Reaprovechable. Y se reporta al SEGAT mediante declaración jurada de residuos comercializados.

Elaboración Propia.





En la siguiente gráfica, se representa un diagrama de flujo en las etapas de recolección selectiva y comercialización. Así se observa el ingreso a la recolección selectiva de residuos reaprovechables segregados por dos tipos de fuentes: domiciliarias y no domiciliarias. Consecuentemente, en la recolección selectiva, las cantidades de residuos recolectados se registran en función a los indicadores n°1, n°2 y n°3, definidos en el cuadro anterior (Cuadro N° 19). Luego, previa a la comercialización, se identifica la segregación de los residuos recuperados en la recolección selectiva, así los pesos de estos residuos segregados son registrados de acuerdo al indicador n°4 (ver Cuadro N° 19).

Gráfica Nº06: Registro de la información en función a los procesos de segregación, recolección selectiva y comercialización.





Elaboración propia

E. Descripción de las actividades de educación ambiental (formal y comunitaria) y comunicación ambiental.

La Subgerencia de Tratamiento y Disposición Final (SGTDF) y la Subgerencia de Calidad Ambiental y Proyectos (SGCAyP) y conjuntamente con la Asociación de Recicladores Forjando Un Mundo Mejor han logrado, en coordinación, promover y desarrollar campañas de educación ambiental en el marco de la segregación en la fuente, para el desarrollo de las actividades se utilizaron diferentes tipos de materiales:

e.1. Material de campaña de educación ambiental:

Díptico informativo: Contenido informativo que se estructuró en función a las etapas de desarrollo del programa de la "Bolsa Amarilla": La generación de residuos, la segregación en la fuente y la recolección selectiva, también se enfatizó los conceptos como es "la Fuente", "segregación". "segregación en la fuente", "recolección selectiva" y otros. También se informó sobre la cantidad de residuos generados en el ámbito de Trujillo, el uso correcto de los colores para el almacenamiento de los mismos, los residuos a ser segregados y almacenados en la "bolsa amarilla", la implicancia de promover el reciclaje formal, Los beneficios ambientales y sociales de la segregación en la fuente. Como se puede evidenciar en la figura siguiente:

SEGR

GUEVAZA BAGULUMANTO

17

58

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017



Figura N°26: Díptico informativo, utilizado en como herramienta principal en las campañas de sensibilización ciudadana.



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA CIAL DE TRUJULO

DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN ECOESTRATO DE TRUJULO POLIOS

POLIOS

GUEVARALLARO LUCIANO

1.7

59



Figura N°27. identificación de viviendas y establecimientos participantes. Se colocaron en las puertas o paredes de fachada de las viviendas o establecimientos que aceptaron su participación en la recolección selectiva y fueron sensibilizadas por los educadores. Esta acción se realiza previa consulta de la persona empadronada. Por otro lado, el uso de este sticker resulta eficaz en la recolección selectiva. ya que permite la rápida identificación del generador por parte del reciclador formalizado, ayudando a este último en su labor debido a que generalmente desconocen la mayoría de las vías urbanas del distrito.



Figura N°28: Sticker imantado para refrigeradoras. Es otorgado al vecino participante para que este pueda identificar el día y horario en que se realiza la recolección selectiva en su zona. Así mismo indica los tipos de residuos reaprovechables deberá que segregar y almacenar en el recipiente de almacenamiento (bolsa amarilla) como vidrio, plástico, metal, papel, cartón y tetrapak.





DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL BISTRIFIQ DE TRUJULO

e.2. Jornadas de educación ambiental:

REG TRAMPS DOCUMENTATION AND FOLIOS GUEVARALLA SO LUCIANO 177 60







Figura N°29: Capacitación sobre el uso de contenedor metálico para la segregación, realizada a alumnos (a) del nivel primario del Institución Educativa N°81008 Municipal el 05 de mayo del 2017 en coordinación con la dirección de dicha institución. En este evento se contó con la presencia de algunos recicladores formalizados, quienes enseñaron al alumno qué tipo de residuos se debía colocar dentro del contenedor (b).



RBG. TRAM TE BOCUMEN BLAC GUEVARQLLA POPULCIANO

17

61

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECULECCIÓN SELECTIVA

DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017



Figura N°30: Jornada de Capacitación a recicladores en proceso de formalización, logrando capacitar en cuatro módulos: Manejo Integral de Residuos Sólidos, Gestión Empresarial en el reciclaje, Habilidades Sociales y desarrollo Organizacional y, Seguridad y Salud Ocupacional; este evento tuvo lugar el día 26 de abril del 2017 en el auditorio de la escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Trujillo. Se realizó con el apoyo conjunto entre Gerencia Regional de la Producción del GRLL, el Centro de Psicología Integral-PSIQUIS, La escuela de Ingeniería Ambiental y el SEGAT.





Figura N°31: Jornada de Capacitación a jóvenes voluntarios para participar como educadores en el proceso de implementación del Programa Bolsa Amarilla 2017. Como resultado se capacitaron 50 jóvenes de las universidades Cesar Vallejo, Universidad Católica de Trujillo, Universidad Privada del Norte y Universidad Nacional de Trujillo. Este evento tuvo lugar en el auditorio del Jardín Botánico de la ciudad de Trujillo, el 07, 08, 14, 15, 18, 22 y 29 de septiembre del 2017. Posteriormente los Educadores realizaron la campaña de empadronamiento y educación ambiental en las distintas zonas de Trujillo durante tres semanas (desde el 18 de septiembre al 07 de octubre) como se detalló en el acápite 4.3. del presente informe.



28011 17

62







Figura N°32: Capacitación a miembros del Ejército Peruano sobre manejo de residuos sólidos siendo la segregación en la fuente uno de los temas mayores enfatizados. Como resultado se acoge la posibilidad de incluir en la recolección selectiva al Cuartel General Ramón Zavala-32° brigada de infantería. El evento tuvo lugar en el las instalaciones del Cuartel mencionado, con la coordinación de la Sugerencia de Calidad Ambiental y Proyectos-SEGAT.



DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

e.3. Reconocimientos

Se entregó el primer certificado (N°0001) de RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL, a la I.E Pública Nº1564 "Radiantes Capullitos" por haber donado 1 Tonelada de residuos reaprovechables y haber cumplido con los requisitos que señala la O.M N°011-2012-MPT para ser acreedor de dicho certificado.



Figura N°33: Primer certificado de responsabilidad social y ambiental.



RESULTADOS

- Mediante el Programa de Formalización de Recicladores, se logró la constitución de la nueva Asociación de recicladores "Antonio Brack Egg", conformada por 16 recicladores, de las cuales 10 representan mujeres y 6 representan hombres. Los cuales fueron capacitados en temas según la normativa local y nacional.
- Se elaboró el Estudio Situacional de Reciclaje del distrito de Trujillo.
- Se elaboró el Estudio de Reaprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos en el distrito de Trujillo, como parte de cumplimiento de la actividad N°04 de la Meta 17.
- Se logró recolectar 156.879 toneladas de residuos sólidos inorgánicos reaprovechables en el semestre enero-junio del 2017, provenientes de fuentes domiciliarias y no domiciliarias. La cantidad recolectada equivale al 48.27% de las 325 toneladas anuales de residuos recuperados establecido como requisito para cumplimiento de la Meta 17.
- Se comercializo 113.561 toneladas de residuos sólidos inorgánicos reaprovechables en el semestre enero-junio del 2017, por los recicladores formalizados provenientes de fuentes domiciliarias y no domiciliarias.
- Se logró insertar y sensibilizar a 1696 viviendas de las zonas urbanas del distrito de Trujillo, beneficiando a más de 6904 personas con el servicio de recolección selectiva.



Se logró insertar y sensibilizar 25 establecimientos, entre los cuales se distinguen 07 instituciones educativas implementadas con contenedores metálicos, a nivel inicial, primario, secundario y universitario.

VI. CONCLUSIONES

- El Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Trujillo "Bolsa Amarilla", brinda cobertura a 48 urbanizaciones, que equivale al 29% de las 120 urbanizaciones del distrito de Trujillo. Así mismo se estima que se atiende a 5696 viviendas y 25 establecimientos, beneficiando directamente a más de 26,904 habitantes aproximadamente.
- La proyección y valorización de los residuos sólidos reaprovechables a segregar estiman una recuperación mínima de 21.04 toneladas mensuales de residuos sólidos inorgánicos reaprovechables en el ámbito municipal, cantidad que tienen un potencial de recaudación valorizado S/. 15,460.63 soles mensuales aproximadamente.

VII. RECOMENDACIONES

- Subgerencia Tratamiento E Subgerencia Subgerencia Subgerencia Subgerencia Subgerencia Subgerencia Subgerencia Subgerencia Subgerencia
- Actualizar el Estudio de caracterización de residuos sólidos a nivel municipal, cuya definición de la composición física de residuos sólidos se elabore en función al detalle de los tipos de residuos que son comercializados en el mercado local.
 - Promover la transferencia de conocimiento entre las gestiones municipales a nivel nacional que hayan logrado el mejor desempeño de sus Programas de Segregación, así como la asimilación de algunos mecanismos que se ajustan a la realizad local.
 - Es necesario formular un mecanismo de incentivos eficaz para las familias y establecimientos participantes del Programa de Segregación.
 - Es imprescindible desarrollar la toma de conciencia en todos los niveles de la institución sobre la implicancia de los Programas de Segregación y Formalización de Recicladores. Esto debido a que aún no se internaliza la importancia del Programa de Segregación como uno de los pilares del Manejo de Residuos Sólidos, y sobre cómo este puede influir positivamente en los servicios de limpieza pública y disposición final de residuos.
 - Los procesos de implementación de los Programas "Bolsa Amarilla" y Formalización de recicladores, deben de planificarse desde un enfoque de complementariedad, esto implica implementar la segregación garantizando las capacidades para la operación correcta de las asociaciones de recicladores.
 - Se recomienda el trabajo coordinado con la unidad con competencias de fiscalización en materia de manejo de residuos sólidos municipales, para que difundan a través de los administrados el Programa de Segregación en la Fuente como alternativa para la disposición de sus residuos reaprovechables y el Programa de Formalización de Recicladores como la vía que promueve el trabajo digno de los recicladores informales

280 LIFING

17

65



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA-DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

que usualmente vienen recogiendo residuos con el consentimiento de los establecimientos.

- Se recomienda implementar procedimientos y objetivos de fortalecimiento de las capacidades de las Organizaciones de Recicladores, como por ejemplo orientación para el acceso al crédito mediante una entidad financiera, orientación en temas de contratación de seguros, orientación en materia de tributaria (como por ejemplo la evaluación del régimen tributario, el acceso a exoneraciones o incentivos tributarios por actividad el desarrollo de la actividad en materia medioambiental u otra que se ajuste, otros) y, gestiones con entidades cooperantes.
- Las acciones de monitoreo y supervisión del Programa de Segregación, deben de consideran metodología e indicadores orientados a determinar la valorización de los residuos reaprovechables, esto debido a que los datos de los estudios de caracterización no garantizan una proyección coherente para la recuperación y valorización de los residuos reaprovechables.





DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

BIBLIOGRAFÍA:

1. Ministerio del Ambiente. Guía metodológica para elaborar e implementar un Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales. Lima.

2. Gilbert M. Masters & Wendell P. Ela. (2008). Introducción a la ingeniería medioambiental. PEARSON EDUCACIÓN, S.A. Madrid.

3. Ministerio del Ambiente (2010). Guía de Capacitación a Recicladores para su Inserción en los Programas de Formalización Municipal. Lima.

4. Presidencia de la República. (22 de diciembre de 2016). Decreto Legislativo Nº 1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Lima, Lima, Perú.

5. Congreso de La República. (20 de julio del 2000). Ley Nº 27314, Ley General de Residuos Sólidos. . Lima, Lima, Perú.

6. Presidencia del Consejo de Ministros. (27 de abril de 2004). Decreto Supremo N°057-2004-PCM que aprueba el reglamento de la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos. . Lima, Lima, Perú.

7. Congreso de La República. (18 de septiembre de 2009). Ley Nº 29419. Ley que Regula La Actividad de los Recicladores. Lima, Lima, Perú.

8. Presidencia de La República. (02 de junio de 2010). Decreto Supremo Nº 005-2010-MINAM. Reglamento que Regula La Actividad de los Recicladores. Lima, Lima, Perú.

9. Municipalidad Provincial de Trujillo. (22 de febrero de 2012). Ordenanza Municipal Nº 011-2012-MPT. Reglamento de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en el Distrito de Trujillo, Trujillo, Trujillo, Perú.

10. Presidencia Constitucional de La República. (29 de diciembre de 2016). Decreto Supremo Nº 394-2016-EF. Aprueba procedimientos para el cumplimiento de Metas y La Asignación de Recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de La Gestión Municipal del Año 2017. Lima, Perú.

11. Ministerio del Ambiente. Guía para el cumplimiento de la meta 17 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2017. Lima, Perú (2017).

12. Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo-SEGAT. (Junio de 2016). Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos. Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Urbanos, Distrito de Trujillo. Trujillo, Perú.



GUEVA 2 LENG LICENS

1 7

67

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO-2017

VIII. ANEXOS

- 8.1. Anexo 01. Copia y publicación del Decreto de Alcaldía que aprueba la implementación de la segregación en la fuente.
- 8.2. Anexo 02. Relación de viviendas y generadores no domiciliarios participantes.
- 8.3. Anexo 03. Materiales utilizados en las actividades de educación ambiental
- 8.4. Anexo 04. Mapa o plano de la ruta de recolección selectiva de la zona priorizada.
- 8.5. Anexo 05. Reporte de resultados de residuos sólidos inorgánicos municipales desarrollado.
- 8.6. Anexo 06. Reporte de formalización e inserción de recicladores desarrollado.
- 8.7. Anexo 07. Copias de documentos que sustentan el reporte de avance de los residuos sólidos recolectados y comercializados.
- 8.8. Anexo 08. Identificación de áreas para la implementación de Centros de Acopio Temporal (CAT) de residuos sólidos reaprovechables.
- 8.9. Anexo 09. Registro Fotográfico.
- 8.10. Anexo 10. Diagnóstico local para el reaprovechamiento de residuos orgánicos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
REG. FRUM PE DOCUMENTARIO
SUEVARA LLAND LUCIANO
28011 17. 68.



-2017-

